



CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCOYOTL 2019-2021.

En el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de Diciembre del año 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, sito en calle Alameda Central esquina Palacio Nacional, Colonia Metropolitana Segunda Sección, código postal 57740 Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, Estado de México; el Lic. Jorge Jesús Martínez Flores, Director de Administración del H. Ayuntamiento y el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl todos ellos con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, México, publicada en la gaceta de Gobierno del Estado de México, Decreto número 202 de Fecha 04 de Noviembre de 2010, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, convocados previamente por el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico de este Consejo, reunidos todos con el objeto de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y en su caso autorización para que la Subdirección de Administración y Finanzas de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, lleve a cabo las adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones presupuestales, reconducciones y trámites administrativos correspondientes al mes de Diciembre del presente ejercicio fiscal 2020.
- 4.- Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO 1

En este acto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, procede a pasar lista de asistencia y verificar que existe el quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, por lo que se procede a tomar la asistencia.



C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.

Se informa que con la asistencia de 3 de los integrantes de éste consejo es válido declarar la existencia el quórum legal y poder llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl.

PUNTO NÚMERO 2

Para la celebración de la presente sesión ordinaria, se ha integrado dicho documento con 4 puntos del orden del día, los cuales se someten a consideración en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y en su caso autorización para que la Subdirección de Administración y Finanzas de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, lleve a cabo las adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones presupuestales, reconducciones y trámites administrativos correspondientes al mes de Diciembre del presente ejercicio fiscal 2020.
- 4.- Clausura de la sesión.

De no existir observaciones o modificaciones al respecto de la propuesta del orden del día se somete a votación la propuesta.

¡Neza ciudad del deporte!

SECRET

<p>1. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>2. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>
<p>3. [Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>	<p>[Illegible]</p>

[Illegible text block]

SECRET

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.

Por lo que se informa a todos los integrantes que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO NÚMERO 3

Para desahogar el punto número 3 de la orden del día, que se refiere a la autorización para que la Subdirección de Administración y Finanzas de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, lleve a cabo las adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones presupuestales, reconducciones y trámites administrativos correspondientes al mes de Diciembre del presente ejercicio fiscal 2020.

Al respecto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director de dicho Instituto hace del conocimiento al Consejo Municipal del IMCUFIDENE lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dinámica de la Administración Pública impone la necesidad de atender prioridades esenciales para el adecuado desarrollo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, pero bajo la seguridad de normas que permitan la mayor transparencia en la administración y aplicación de los ingresos públicos, destacando que una adecuada presupuestación requiere de reglas para un correcto registro de las operaciones financieras que se realizan y esto implica llevar la contabilidad gubernamental con transparencia y dar seguridad jurídica a quienes ejercen el gasto, no dejando duda que la actual Administración del Instituto actúa con probidad y honradez en el cumplimiento de sus

ABRIL 1960

ABRIL 1960

ABRIL 1960

El presente número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960, contiene los trabajos de los autores que se mencionan a continuación. Los trabajos de los autores que se mencionan a continuación, se publican en este número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960.

Los trabajos de los autores que se mencionan a continuación, se publican en este número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960.

LISTA DE AUTORES

El presente número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960, contiene los trabajos de los autores que se mencionan a continuación. Los trabajos de los autores que se mencionan a continuación, se publican en este número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960.

Los trabajos de los autores que se mencionan a continuación, se publican en este número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960, contiene los trabajos de los autores que se mencionan a continuación. Los trabajos de los autores que se mencionan a continuación, se publican en este número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960.

Los trabajos de los autores que se mencionan a continuación, se publican en este número de la Revista Cubana de Lingüística y Lingüística Experimental, número 1, año 1960.

responsabilidades, de tal manera que debe de instrumentar de forma clara y precisa las acciones.

El presupuesto del ejercicio fiscal 2020, se elaboró de acuerdo a las normas establecidas por la legislatura vigente, sin embargo su ejecución en un proceso fluido el cual implica modificaciones para hacerlo congruente con las necesidades de las diferentes áreas y prioridades que atender de acuerdo a las funciones del Instituto y a efectos de dar a conocer a los integrantes del consejo directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, México, y con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y en sus artículos 317, 317 BIS y 327 que faculta a la tesorería del Instituto a realizar los traspasos presupuestarios que consideren necesarios al presupuesto.

Por el caso que nos ocupa, la Subdirección de Administración y Finanzas pone a consideración del H. Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, se autorice llevar a cabo las modificaciones que se requieran, adecuaciones presupuestales y trámites administrativos correspondientes al mes de Diciembre y con el fin de realizar el cierre del presente ejercicio fiscal 2020 también solicita la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores para realizar un ajuste contable

1. Transferencias de recursos financieros dentro del presupuesto asignado a las Direcciones de este Organismo por un monto total de \$ 350,721.25 (Trescientos cincuenta mil setecientos veintiún pesos 25/100 M.N.) en los siguientes términos:

DE:

DIRECCION GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE DE PROYECTO	PARTIDA	TOTAL DISMINUCION
C00	403	020401010101110201	1345	334,962.60
C00	403	020401010101140101	3982	9,681.70
C00	403	020401010101110201	1413	1,776.95
4173	001	001	019	4,300.00
TOTAL DISMINUCION				350,721.25

A:

DIRECCION GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	CLAVE DE PROYECTO	PARTIDA	TOTAL TRANSFERENCIAS
A00	A00	020401010101110201	1322	49,188.81
A00	401	020401010101110201	1345	4,082.68
A00	401	020401010101110201	1322	8,501.01
A00	A00	020401010101110101	3751	3,156.10
A00	A00	020401010101110201	1321	0.49
B00	402	010502020401110101	2992	535.40

El presente informe tiene por objeto informar al Consejo Municipal de la ejecución de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998.

En el presente informe se detallan los trabajos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998, así como el estado de los trabajos que se encuentran en curso y los que se proyectan para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999.

Por el presente se informa al Consejo Municipal de la ejecución de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998, así como el estado de los trabajos que se encuentran en curso y los que se proyectan para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999.

El presente informe tiene por objeto informar al Consejo Municipal de la ejecución de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998, así como el estado de los trabajos que se encuentran en curso y los que se proyectan para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999.

GENERAL AUXILIAR	PROYECTO	PARTE	TOTAL
100	100	100	100
200	200	200	200
300	300	300	300
400	400	400	400
500	500	500	500
600	600	600	600
700	700	700	700
800	800	800	800
900	900	900	900
1000	1000	1000	1000

GENERAL AUXILIAR	PROYECTO	PARTE	TOTAL
100	100	100	100
200	200	200	200
300	300	300	300
400	400	400	400
500	500	500	500
600	600	600	600
700	700	700	700
800	800	800	800
900	900	900	900
1000	1000	1000	1000

El presente informe tiene por objeto informar al Consejo Municipal de la ejecución de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998, así como el estado de los trabajos que se encuentran en curso y los que se proyectan para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999.

B00	402	010502020401110201	1322	83,899.53
B00	402	010502020401110201	1345	41,846.51
B00	402	010502020401110201	2491	6,086.67
B00	402	010502020401110201	3511	1,392.00
B00	402	010502020401110201	3721	1,594.01
C00	403	020401010101110201	2992	66,033.00
C00	404	020401010101110201	1321	3,742.32
C00	404	020401010101110201	1322	53,499.32
C00	C00	020401010102110201	1413	1,004.07
D00	D00	010304010101110201	1322	8,501.01
D00	D00	010304020201110201	1322	1,899.28
D00	D00	010304020201110201	1321	0.39
A00	A00	020401010101140101	3982	1,351.26
B00	402	010502020401140101	3982	1,237.61
C00	C00	020401010102110201	1413	1,035.82
C00	404	020401010101110201	1412	613.47
C00	404	020401010101110201	1414	74.18
C00	404	020401010101110201	1415	53.48
A00	401	020401010101140101	3982	91.91
D00	D00	010304010101140101	3982	91.94
D00	D00	010304020201140101	3982	40.85
C00	404	020401010101140101	3982	6,868.13
4311	001	001	001	4,300.00
TOTAL RECURSO TRANSFERIDO				350,721.25

La afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores es por el monto de \$2,499.83 (dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 83/100) con la finalidad de realizar un ajuste contable para el cierre del ejercicio fiscal 2020.

Expuesto lo anterior los integrantes del Consejo del IMCUFIDENE coinciden en que los criterios que norman la Contabilidad Gubernamental Municipal deben de ser los adecuados e idóneos para la toma de decisiones correctas en este ámbito y materia, así mismo se deben unificar criterios que faciliten el ejercicio contable, todo ello para que las modificaciones que se requieran, adecuaciones presupuestales y trámites administrativos correspondientes para el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal 2020, sean debidamente confiables y apegados a la legalidad que debe regir a este Organismo Público Descentralizado.

El C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE, manifiesta que este punto de acuerdo que se somete a su consideración está debidamente fundado y motivado, conforme lo regula el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y esto se requiere para que este instituto refleje un mejor resultado contable.



Una vez expuesto lo anterior se somete a consideración de los integrantes de éste consejo para su aprobación, para lo cual en este momento se procede a llevar a cabo la votación por el Secretario Técnico de este Instituto Adolfo Cerqueda Rebollo y pregunta a cada uno de los integrantes el sentido de su voto:

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.

Se informa que por tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba por unanimidad el punto tres del orden del día que se refiere la discusión y en su caso autorización para que la Subdirección de Administración y Finanzas de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, lleve a cabo las adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones presupuestales, reconducciones y trámites administrativos correspondientes al mes de Diciembre del presente ejercicio fiscal 2020.

ACUERDO EJERCICIO FISCAL DICIEMBRE 2020

Como consecuencia se autoriza a la Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, para que lleve a cabo las adecuaciones presupuestales, transferencias, ampliaciones presupuestales, reconducciones y trámites administrativos correspondientes al mes de Diciembre del presente ejercicio fiscal 2020.

Por lo antes expuesto se acuerda:

PRIMERO.- Se instruye y se faculta al Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl ejecutar todas las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

¡Neza ciudad del deporte!

SEGUNDO.- Se instruye a la titular de la Subdirección de Administración y Finanzas para que lleve a cabo las modificaciones que se requieran, adecuaciones presupuestales y trámites administrativos correspondientes para el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal 2020.

TERCERO.- El C. Adolfo Cerqueda Rebollo, instruye a las áreas correspondientes de éste instituto para la ejecución en tiempo y forma del presente acuerdo y lleve a cabo los trámites administrativos que haya lugar.

TRANSITORIOS

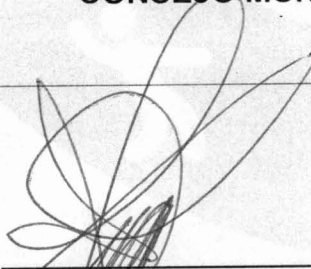
Primero.- Publíquese dicho acuerdo en estrados de éste Instituto el contenido integro del presente acuerdo.

Segundo.- La validez legal del presente acuerdo surtirá efecto a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero.- Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se antepongan al presente acuerdo.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, siendo las 12:30 horas del día 29 del mes de diciembre del año dos mil veinte, así como, lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, México, el C. Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, Estado de México, C. Juan Hugo de la Rosa García y Presidente del Consejo Municipal, declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, Estado de México, por lo anterior expuesto los miembros integrantes manifiestan su conformidad firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSEJO MUNICIPAL DEL IMCUFIDENE 2019-2021


C. Juan Hugo de la Rosa García
PRESIDENTE


Lic. Jorge Jesús Martínez Flores
SECRETARIO

...the ... of ...

...the ... of ...

TRANSISTORES

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

EXPERIMENTAL RESULTS

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

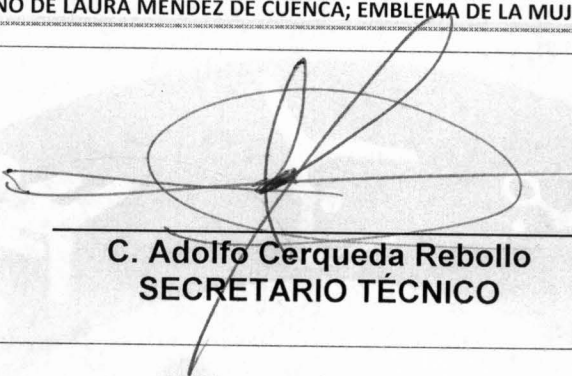


**NEZA
HUAL
COYOTL**

2019-2021
Ciudad de Todos



"2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".


C. Adolfo Cerqueda Rebollo
SECRETARIO TÉCNICO

INSTITUTO DEL DEPORTE
NEZAHUALCÓYOTL
2019-2021
IMCUFIDENE

¡Neza ciudad del deporte!

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
Cd. Nezahualcóyotl Estado de México.
Tel. 22328192 C.P. 57740

NEZA CIUDAD DE TODOS

SECRET

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE ARMY



SECRET

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE ARMY